

ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DELEGADA DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA, CELEBRADA EN MADRID EL DIA 21 DE JUNIO DE 2020

ASISTENTES:

- D. Constantino Iglesias Rodríguez, Presidente.
- D. Juan Lama Arenales, Secretario General.

ESTAMENTO DE PRESIDENTES DE FEDERACIONES TERRITORIALES

- D. Francisco David Alonso Lario, Federación Asturiana.
- D. Francisco García Rodríguez, Federación Catalana.
- D. José Manuel Tubio Cutrín, Presidente Gallega.

ESTAMENTO DE CLUBES

- D. Fernando García Escudero, Halterkamas
- D. Francisco García Pereiro, C.H. Coruña.
- D. Antonio Climent Ferrer, Atlético Club Gandía. No asiste. Excusa su ausencia.

ESTAMENTO DE TÉCNICOS

- D. Bautista Cortajarena Lasaga

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

- D. Carlos Castro Mariño

ORDEN DEL DIA

- 1.- Saludo del Presidente.
- 2.- Aprobación del acta de la reunión anterior.
- 3.-Informe del Comité de Auditoría y cuentas.
- 4.-Informe de los distintos comités
- 5.- Información sobre las elecciones.
- 6.-Análisis de la situación post COVID-19.
- 7.- Estudio de las propuestas presentadas a la Asamblea General por los miembros de pleno derecho.
- 8.-Análisis de la situación post COVID-19.
- 9.- Ruegos y Preguntas.

En Madrid, a 21 de junio de 2020, y de forma telemática, se lleva a cabo la reunión de la Comisión Delegada de la Federación Española de Halterofilia, dando comienzo la misma a las 11:00 horas del día de la fecha.



Federación Española de Halterofilia

1. SALUDO DEL PRESIDENTE

Abre la sesión el Presidente de la Federación Española, D. Constantino Iglesias Rodríguez, dando la bienvenida a los presentes, y les agradece su asistencia.

A continuación, saluda el Secretario General a los asistentes, y se pasa a los puntos de la Comisión Delegada.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR

Queda aprobada por unanimidad el Acta de la Reunión anterior.

3. INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUENTAS

El Secretario General hace lectura del acta del Comité de Auditoría y Cuentas. Destaca:

1. La subvención ordinaria del Consejo Superior de Deportes (CSD) para el ejercicio 2019, fue de 770,553,35 euros, disminuyendo un 1,18% respecto al año anterior. Posteriormente le fue concedido a la Federación un complemento de 17.877,75 euros de subvención ordinaria, además de otra serie de subvenciones de carácter finalista, como son 201.096 euros para competiciones internacionales y 98.055,98 euros de ayudas a deportistas, que vienen a completar las becas de nuestros deportistas ADO y que, ante la falta de liquidez de este organismo, en los últimos años es complementado directamente por el CSD. Gracias a estos aumentos se ha podido ver incrementada la actividad federativa.
2. Este año, tras realizar la liquidación del presupuesto, nos encontramos con un superávit de 1.317,60€.
3. Debemos hacer ver que, La Liga, no aporta su ayuda conforme al año natural, sino que se organiza en torno a la temporada deportiva de fútbol. Por ello, en la liquidación de presupuesto, aparecen dos cantidades en ingresos correspondientes a la parte proporcional de los convenios firmados para 2018-2019 y 2019-2020. La cuantía final es de 77.169,46 euros.
4. Debido a las particularidades en la entrega de la subvención del CSD, todos los años es necesario gestionar un adelanto con una entidad bancaria. Por ello, este ejercicio se han debido pagar 3.421,77 euros, en concepto de gastos financieros.
5. En relación con el proyecto de presupuesto 2020, se solicitaron 1.010.725,00 euros de subvención ordinaria. No obstante, en la actualidad el CSD ha notificado, de forma provisional, que la cuantía de la subvención ordinaria ascenderá a 754.220,99 euros. Es decir, una disminución del 2,12% con respecto al ejercicio 2019. Se esperan que salgan nuevas convocatorias de ayudas por parte del CSD que compensarán esa disminución.
6. Los trabajos de revisión de los estados financieros se están llevando a cabo actualmente por la firma auditora. Ya están prácticamente finalizados.



Federación Española de Halterofilia

finalizados y no es previsible que se produzcan variaciones de las cuentas anuales. Se han seguido todas las normas marcadas por el CSD y la normativa vigente en materia contable y económica.

7. En relación con el tema de transparencia, se comenta que recientemente se ha publicado el informe de Transparencia Internacional y hemos sido puntuados con la máxima puntuación (100 puntos).

El Presidente, D. Constantino Iglesias, toma la palabra y solicita a todos los presentes que hagan cuantas preguntas consideren necesarias sobre las cuentas, pues tanto el Secretario General como el Contable de la federación, D. Ángel Blas se encuentran allí para poder contestar a lo que se solicite.

Una vez presentado el Informe se procede a aprobar la propuesta de presupuesto sujeta a modificaciones, lo cual se hace por unanimidad.

Al no haber preguntas, el Presidente conmina al Secretario General a seguir con el siguiente punto.

4. INFORME DE LOS DISTINTOS COMITÉS.

El Secretario General da la palabra a D. Matías Fernández, Director Técnico, quien expone el informe de la Dirección Técnica destacando el buen hacer de los deportistas durante el año 2019, en el que obtuvieron buenos resultados internacionales en todas las categorías. Explica la gran incertidumbre que hay para este año: el campeonato de Europa junior y Sub23 está casi asegurado, el europeo absoluto parece que, si se realizará, pero todavía no se puede afirmar nada. Invita a los miembros de la Junta a que formulen cuantas preguntas consideren necesarias, pues el informe ha sido previamente enviado a todos ellos.

Una vez concluye, comienza el Presidente del Comité Nacional de Jueces, D. José Manuel Lois, con la lectura del informe de este comité. Destaca:

- La publicación en la web de la segunda edición de los reglamentos, debido a los cambios aplicados por la federación internacional.
- Correlación de jueces propuestos en competiciones internacionales:
 - Campeonato del Mundo Sub-17: Constantino Iglesias Rodríguez, Federación Castellano-Leonesa, no fue seleccionado por la IWF.
 - Campeonato de Europa Absoluto: José Manuel Tubío Cutrín, Federación Gallega, aceptado.
 - Campeonato del Mundo Junior: No se designa a ningún Juez porque no participa el equipo nacional
 - Campeonato del Mundo Absoluto: José Casado Lombo, Federación Andaluza, no fue seleccionado por la IWF.
 - Campeonato de Europa Junior y Sub-23: Fernando Pimentel Valero, Federación Andaluza, aceptado.

NIF: Q-2878020C



Federación Española de Halterofilia

- Campeonato de Europa S-15 / S-17: Rosario Muñoz Villalón, Federación Andaluza, aceptada, pero no puede asistir. Sustituida por José Casado Lombo.
- Sobre los campeonatos nacionales: se nombre a los jueces según proximidad geográfica. Se aplicó la normativa de poner a seis jueces para competiciones de dos tarimas.
- Se celebraron nueve cursos de jueces:
 - Federación Castilla La Mancha, Nacional Segunda
 - Delegación Balear, Nacional Segunda
 - Federación Gallega, Nacional Segunda, Actualización y ascenso a Nacional Primera
 - Federación Aragonesa, Nacional Segunda, Actualización
 - Federación Catalana, Actualización, Nacional Segunda y Ascenso a Nacional Primera
 - Federación Canaria, Nacional Segunda, Actualización y ascenso a Nacional Primera
 - Federación Asturiana, Nacional Segunda y Actualización
- Se realizaron las jornadas de jueces con el siguiente tema a tratar:
 - Responsabilidades y tareas del Marshall.
 - Funciones del Controlador Técnico, la impugnación/solicitud de video. Incidencias en el vestuario de los atletas.
 - Presentación del video "El reglamento en imágenes".
 - Valoración de los Jueces en los campeonatos de España (plantilla de puntuación).
 - Debate-Mesa redonda

Al no haber preguntas, sobre este informe, el Secretario general da la palabra al Presidente de la Escuela de entrenadores, el Sr. Ferenc Szabo, que hace lectura del informe, centrándose en los siguientes puntos:

- Durante la concentración de la Selección Nacional sub-15 y sub-17 celebrada en el CAR de la Sierra Nevada en el mes de agosto del pasado año, se ha impartido por parte de la FEH el Bloque Específico de dicho nivel formativo correspondiendo en contenidos y horas a la legislación vigente.
- Aprovechando la celebración de la II. Copa de España de Promesas el día 27 de julio del año pasado, se ofreció una charla de gran contenido educativo y pedagógico para los entrenadores en materia de lucha contra el dopaje.
- Como ya viene siendo habitual, el día 26 de octubre del pasado 2019 se celebró en Madrid la IV Jornada de Actualización y Formación de Entrenadores de Halterofilia de la FEH. En esta última edición se dieron cita más de 50 entrenadores de las diferentes CCAA siendo así la edición más numerosa de las celebradas hasta el momento. Se impartieron las siguientes ponencias:
 - "La gestión y monitorización de la fatiga en halterófilas de élite: ¿juego de azar o de estrategia?" Impartida por Lucía Piñeiro



Federación Española de Halterofilia

- “Regulación profesional del sector de la actividad físico-deportiva y su influencia, relación y vinculación con el programa formativo de la RFEH”. Impartida por Juan Lama Arenales
- “Edad biológica del levantador y su aplicación en el entrenamiento de la halterofilia”. Impartida por José María Peña.
- “Utilización del Marshall en los campeonatos de España y normas asociadas”. Impartida por José Manuel Lois
- Un representante del Comité Nacional de Entrenadores se desplazó Pekín durante los días 15-16 diciembre para participar en el Simposio de Entrenadores organizado por la IWF.
- Se ha trabajado en la elaboración y puesta en marcha de la nueva forma de competición para el Campeonato de España en Edad Escolar que combinara la puntuación de la técnica con diferentes pruebas físicas.

También hace referencia a los proyectos en los que se está trabajando:

- Modificación del currículo formativo del Nivel I (“Resolución de 26 de octubre de 2011, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la modalidad deportiva de halterofilia”). Así como el desarrollo y publicación en el Boletín Oficial del Estado de los niveles II y III. El objetivo es la publicación de un programa más coherente en cuanto a progresividad y grado de dificultad de los contenidos planteados.
- Está en fase de preparación la edición de un libro de contenido para el curso de movimientos olímpicos de esta federación
- Jornadas Nacionales de Entrenadores. Para el mes de octubre, siempre que sea posible a tenor de las circunstancias, está previsto desarrollar la quinta edición de las Jornadas Nacionales de Entrenadores 2020 con el fin de facilitar la actualización e intercambio de contenido técnico entre nuestro colectivo.

Una vez finalizada la lectura de los distintos informes, se pasa al siguiente punto.

5. INFORMACIÓN SOBRE LAS ELECCIONES.

El Secretario General expone a los presentes las particularidades del proceso electoral. Les hace saber que el reglamento ya ha sido enviado al CSD y que se encuentra pendiente de su aprobación. El calendario electoral podrá sufrir variaciones una vez sea aprobado el calendario de competiciones. Les hace saber que es necesario comenzar el proceso en 2020, pero este puede finalizar en el 2021.

Respecto al censo electoral les informa de que ya ha sido elaborado, pero que aún no está publicado ya que se debe seguir el cauce legal establecido. Por último, informa sobre el sistema de votación, explicando que se ha buscado la opción de hacerlo por vía telemática y que a pesar de no ser lo idóneo, dada la situación generada por el COVID-19, es necesario dejar esa vía abierta.

6. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POST-COVID



Federación Española de Halterofilia

D. Juan Lama pasa a exponer la propuesta de calendario realizada por la Comisión Interterritorial. Además, explica que se ha adjuntado como documentación para esta reunión, la propuesta realizada desde los órganos de Comisión Interterritorial. Este documento se puede encontrar en el anexo del acta. Finalmente se opta por aprobar el siguiente calendario:

- Toma de marcas/playoff: 19/20 de septiembre
- Campeonato Junior: 17/18 de octubre
- Campeonato Absoluto: 14 noviembre
- Campeonato Sub15 y Sub17: 21/22 de noviembre
- Copa del Rey y Copa de la Reina: 12-13 de diciembre

Por otro lado, se aprueba el documento presentado desde la Comisión Interterritorial, con una modificación: que la categoría en la que se participe en la toma de marcas sea la misma que la categoría en la que se participe en el campeonato de España. Esta modificación tiene el voto en contra de D. Carlos Castro.

A continuación, hace un análisis de las medidas aprobadas por este mismo órgano y continúa explicando la situación internacional:

Hace saber que los Campeonatos de Europa se celebrarán en las fechas ya comunicadas. El único que no tiene fecha asignada es el Sub15 y Sub17. Será en Polonia y la EWF decidirá pronto la fecha y ciudad de celebración.

Sobre los Campeonatos del Mundo, el Junior fue suspendido en marzo. El Sub17 de momento mantiene fecha y localización en Perú. Sobre el Mundial Absoluto, al haberse trasladado los JJOO al año 2021 no se sabe si se realizará o no, se está pendiente de la IWF.

En lo referente a los JJOO, se ha ampliado el periodo de clasificación, estableciendo un periodo 3b, que dará comienzo el 31 de octubre de 2020 finalizando el día 15 de mayo de 2021. Además, informa de que las becas ADO han sido prorrogadas y de que el deportista Marcos Ruiz ha recuperado la beca Podium.

7. ESTUDIO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS MIEMBROS DE PLENO DERECHO

La Dirección Técnica, a través de D. Matías Fernández, expone el proyecto de seguimiento de los deportistas de interés, destacando que:

- Aquellos deportistas que cumplan con un mínimo de puntos élite pasarán a formar parte del grupo de control. Más específicamente:
 - Sub15 con más de 58 puntos élite
 - Sub17 con más de 65 puntos élite
 - Junior con más de 73 puntos élite

Federación Española de Halterofilia

- Los entrenadores estarán en comunicación constante con la Dirección Técnica, haciéndoles saber en todo momento el progreso de los deportistas.
- Los clubes que tengan deportistas internacionales, obtendrán un certificado de la federación como club de especial interés.

Acto seguido, el Secretario General expone a la Comisión Delegada una propuesta para la Asamblea General sobre una modificación estatutaria. La propuesta tiene como objetivo dar validez a las reuniones telemáticas de los distintos órganos de esta federación, cuya validez actual reside en la disposición final cuarta del Real Decreto Ley 21/2020 del 9 de junio. Informa de que la Comisión Delegada ha aprobado presentar esta propuesta a la Asamblea General por unanimidad.

Tras detallar el contenido de la propuesta e informar de que todos los asambleístas la han recibido por correo electrónico Se procede a la votación de la inclusión en los artículos 6, 8 y 15 de los estatutos de un párrafo que dicta así:

La Asamblea/Comisión/Junta podrá constituirse y adoptar acuerdos por medios electrónicos. El presidente podrá acordar la celebración de reuniones por medios electrónicos, para todas las sesiones ordinarias y extraordinarias o solo para sesiones puntuales. Dicho acuerdo, será notificado a los miembros de la Asamblea/Comisión/Junta y especificará:

- a) el medio electrónico por el que se remitirá la convocatoria.
- b) el medio electrónico por el que se celebrará la reunión.
- c) el medio electrónico por el que se podrá consultar la documentación relativa a los puntos del orden del día y el tiempo durante el que estará disponible la información.
- d) el modo de participar en los debates y deliberaciones y el periodo de tiempo durante el que tendrán lugar.
- e) el medio de emisión del voto y el período de tiempo durante el que se podrá votar.
- f) el medio de difusión de las actas de las sesiones y el período durante el que se podrán consultar.

El sistema garantizará la seguridad, integridad, confidencialidad y autenticidad de la información, estableciéndose un servicio electrónico de acceso restringido.

Se decide por unanimidad presentar esta propuesta a la Asamblea General.

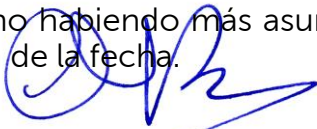
En último lugar se pasa a la exposición de las propuestas del Comité de Jueces. Todas ellas ya han sido tratadas a lo largo de la reunión, por lo que no se entra en debate.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS

Federación Española de Halterofilia

No hay ruegos y preguntas

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:45 horas del día de la fecha.


Vº Bº Presidente

Secretario General
Juan Lama Arenales



NIF: Q-2878020C

BORRADOR